



GUÍA DOCENTE 2023-2024
CONTABILIDAD SUPERIOR

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD SUPERIOR

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5598

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA Y AVANZADA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a del Mar Delgado Hurtado (mdelgado@ubu.es; Despacho 2013) y Profesor/a pendiente de contratación

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a del Mar Delgado Hurtado

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso; 5º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber superado la asignatura de contabilidad financiera

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG2 Capacidad de organizar y planificar

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

CG10 Resolución de problemas

CG11 Toma de decisiones

CG15* Habilidades para trabajar en grupo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CD2* Apreciación de los contextos en los que opera la contabilidad, incluyendo el marco legal, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público*

CD4 Lenguaje técnico y principales prácticas actuales de la contabilidad

CD7 Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia

CD11 Comprensión de los estados financieros y una apreciación básica de las limitaciones de las prácticas y procedimientos de revelación de información financiera

H2 Registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros; control y análisis de las operaciones empresariales; análisis financiero y proyecciones

H3 Capacidad de interpretación de datos financieros, incluyendo tanto los derivados de la propia empresa a partir de sus estados financieros, como aquellos datos financieros que generan los mercados financieros

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la contabilidad y las finanzas

* Competencia de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
El alumno sabrá distinguir los diferentes contextos en los que opera la contabilidad representados en los sistemas de información, incluyendo el marco legal, nacional e internacional, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público (R1). Identificación de la operativa con el lenguaje específico de la contabilidad, así como exposición de ideas y reflexiones utilizando la terminología contable (R2) Utilización de las principales prácticas de la contabilidad cumpliendo la normativa nacional, y completando ésta con determinados aspectos de la normativa internacional (R3) Comprenderá los estados financieros y tendrá una apreciación básica de las limitaciones de las prácticas y procedimientos de revelación de información financiera derivados de su elaboración de acuerdo con la normativa contable (R5). Habrà alcanzado los conocimientos, tanto teóricos como normativos, suficientes para realizar el registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros (R6). El alumno sabrá interpretar de forma elemental datos financieros a partir de sus estados financieros (R7) El alumno construirá conocimiento de forma activa, seleccionando información de diferentes fuentes, organizándola en estructuras que sean coherentes y conectándola con el conocimiento previo que ya tenía, tanto al iniciar el grado como posteriormente adquirido en diferentes asignaturas (R8).
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Introducción Contabilidad en el entorno socioeconómico Normalización y estados contables



Estados contables
Balance de situacion
Cuenta de pérdidas y ganancias
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Memoria
Información complementaria
Estado de información no financiera
Efecto impositivo
Tratamiento contable del impuesto sobre beneficios
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Carrasco A., Donoso J.A., Fresneda S., Larrinaga C., Hernández J.J. y López M.R., (2009) Estados financieros: teoría y casos prácticos, Pirámide, ICAC, Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007,
Palomares, Juan; Peset, María José, (2015) Estados Financieros, Interpretación y Análisis, Pirámide, 2015,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Ángel Muñoz Merchante, Análisis de Estados Financieros. Teoría y Práctica, Ediciones Académicas,
Archel, P., Elaboración, análisis e interpretación, Pirámide,
Besteiro Varela M.A., Contabilidad financiera superior : contabilidad de sociedades, Pirámide,
Boned Torres y otros autores, Consolidación de Estados Financieros, Bresca,
10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5598&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Enseñanzas básicas teóricas y prácticas	CG1, CG4, CD4, CD7, H2	26	20	46
Elaboración, presentación y discusión de estudios de caso. Realización de pruebas de evaluación	CG2, CG9, CG10, CG11, CG15, CD11, H2, H3, CA1	27	50	77
Lecturas introducción de temas y realización de tests	CG1, CG4	0	22	22
Otras actividades (por ejemplo, asistencia a conferencias)	CD2	0	4	4
Tutorías	CD11	1	0	1
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura se requiere una calificación mínima de 5 puntos.

(*) Los procedimientos de evaluación 2, 3 y 4, dadas las características y su inclusión en evaluación continua, no son recuperables en segunda convocatoria.

Procedimiento de evaluación 5. Es necesario obtener un mínimo del 50% para que pueda calcularse la media ponderada de las calificaciones y para superar la asignatura. Esta prueba exige un mínimo de puntuación porque elimina materia.

Procedimiento de evaluación 6. Es necesario obtener un mínimo del 50% para que pueda calcularse la media ponderada de las calificaciones y para superar la asignatura. Esta prueba exige un mínimo de puntuación porque elimina materia.

El examen parcial consiste en el procedimiento de evaluación 5.

El examen final consiste en el procedimiento de evaluación 6. De forma particular, en el caso de que alguien no haya obtenido la calificación mínima en procedimiento de



evaluación 5 en el examen parcial, tendrá la opción de presentarse en examen final nuevamente a este procedimiento de evaluación 5.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Procedimiento de evaluación 1. Tests periódicos sobre cada tema.	10 %	10 %
Procedimiento de evaluación 2. Estudio de casos. Elaboración en grupo de los casos propuestos por el profesor. Se valorará la capacidad del grupo para elaborar la información necesaria y el informe sobre el estudio de caso propuesto *	20 %	20 %
Procedimiento de evaluación 3. Presentación oral de estudios de caso. Se valorará el trabajo en grupo, la presentación oral y la habilidad demostrada en la utilización del software (por ejemplo, Excel o Power Point) *	5 %	5 %
Procedimiento de evaluación 4. Participación activa. En particular, intervenciones con ocasión de las presentaciones de los estudios de caso por parte de los diferentes grupos. Se valorará la calidad y el carácter constructivo de las intervenciones realizadas *	5 %	5 %
Procedimiento de evaluación 5. Prueba parcial en examen parcial o en examen final de contenido teórico-práctico de los temas 1-2-7-8-9 y 10.	30 %	30 %
Procedimiento de evaluación 6. Prueba parcial en examen final de contenido teórico-práctico de los temas 3-4-5 y 6.	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En evaluación excepcional la ponderación de los procedimientos de evaluación, tanto en primera convocatoria como en segunda, es la siguiente:

- procedimiento de evaluación 1 --> 10%
- procedimientos de evaluación 2,3 y 4 --> 0%
- procedimiento de evaluación 5 --> 45%
- procedimiento de evaluación 6 --> 45%.

Procedimiento de evaluación 5. Es necesario obtener un mínimo del 50% para que pueda calcularse la media ponderada de las calificaciones y para superar la asignatura. Esta prueba exige un mínimo de puntuación porque elimina materia.



Procedimiento de evaluación 6. Es necesario obtener un mínimo del 50% para que pueda calcularse la media ponderada de las calificaciones y para superar la asignatura. Esta prueba exige un mínimo de puntuación porque elimina materia. Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado deberá contactar con el docente responsable de la asignatura.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Documentación, tests, casos, ejercicios y lecturas disponibles en UBUVirtual

14. Calendarios y horarios:

Publicados en la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

15. Idioma en que se imparte:

Español